

Convocatoria interna para la selección y concesión de becas de estudios a 4 estudiantes de 6º curso del Grado de Medicina de la Facultad de Medicina de la UC para la realización de prácticas académicas internacionales en hospitales de Lamu (Kenia) y Tinduf (Argelia) para el curso académico 2019-2020 en el marco de la asignatura “Clínica Quirúrgica”

Entre los objetivos fundamentales del proceso de internacionalización y de cooperación de la Universidad de Cantabria está el de posibilitar una formación internacional y comprometida con el desarrollo humano de sus estudiantes a través de la realización de estancias académicas en otras universidades, organismos o instituciones. En este marco general, las prácticas internacionales en países del Sur del planeta proporcionan a los estudiantes la posibilidad de experimentar una cultura extranjera en un entorno de trabajo, así como de mejorar sus competencias lingüísticas, profesionales y de ciudadanía global crítica. Al mismo tiempo, estas oportunidades formativas favorecen el desarrollo humano sostenible de la comunidad local y la futura inserción laboral de los estudiantes de nuestra universidad.

Con este fin, la Facultad de Medicina de la Universidad de Cantabria hace pública una convocatoria interna anual de plazas con el objeto de realizar un período de prácticas en el marco de la asignatura “Clínica Quirúrgica” durante el último curso del grado de Medicina, en campañas de intervención y asistencia médica en países donde la Fundación para la Cooperación Internacional de la Organización Médica Colegial de España viene colaborando desde hace varios años.

La Fundación para la Cooperación Internacional de la Organización Médica Colegial tiene una línea de trabajo de programas de cooperación médico-sanitaria en países en desarrollo. Esto implica el apoyo y asesoramiento de profesionales médicos de países en desarrollo, en la implementación de programas de capacitación y formación de los mismos, así como una asistencia médica especializada.

Dentro de esa línea de trabajo se desarrolla el “Proyecto de cobertura de la atención quirúrgica y ginecológica en la región de Lamu (Kenia)”, cuyos objetivos son mejorar la calidad de vida de la población, mediante la formación de personal local (médicos y enfermeras) en el manejo de los pacientes quirúrgicos y ginecológicos, y ofrecer asistencia a la población y a los pacientes quirúrgicos seleccionados, a través de la ONG ANIDAN y Fundación Pablo Porstmann.

Para más información sobre el proyecto: [pincha aquí](#)

En este mismo marco se desarrolla el “Programa de apoyo integral al Colegio Médico Saharaui, formación e intercambio de profesionales médicos y sanitarios en los campamentos de refugiados saharauis en Tindouf (Argelia)”, cuyo objetivo es la mejora de la atención médica en los campamentos de refugiados saharauis a través de campañas de intervención y asistencia médica (expediciones y comisiones quirúrgicas) con profesionales médicos cooperantes y/o voluntarios.

Para más información sobre el programa:

http://www.fcomci.com/programas_cooperacion_emergencia

1.OBJETO Y MODALIDADES

1.1. Objeto

La presente convocatoria interna de programas de movilidad con fines de estudio tiene como objeto la selección y concesión de becas a 4 estudiantes para la realización de un periodo de prácticas en Lamu (Kenia) y Tinduf (Argelia) en el marco de la asignatura “Clínica Quirúrgica”, considerada como obligatoria dentro del sexto curso del Grado oficial de Medicina de la Universidad de Cantabria.

1.2. Destinos

Lamu (Kenia). La isla de Lamu se encuentra situada en la costa noreste de Kenia, a 200 km al norte de Mombasa, la capital. La principal población de la isla es la ciudad vieja de Lamu, uno de los asentamientos swahili más antiguos y mejor conservados en África oriental. Lamu, por encontrarse en la costa, se caracteriza por un clima cálido y húmedo a lo largo de todo el año.

La región cuenta con una atención sanitaria muy deficiente por tratarse de un medio rural, al que se le añade la dificultad del acceso a las escasas prestaciones sanitarias existentes por ser un archipiélago. El condado tiene una población de 102.500 personas.

Tinduf, campamentos Saharauis (Argelia). Ubicada en la zona occidental de Argelia, limita al norte con Marruecos, al suroeste con el Sahara Occidental y al sur con Mauritania. Se encuentra a 1460 kilómetros al suroeste de Argel y se caracteriza por un clima árido con escasez de lluvias, temperaturas altas durante verano, superando los 33º C de media y frías en invierno, llegando a descender en ocasiones a temperaturas por debajo 6º C. La lengua oficial es el árabe que comparte importancia con el francés.

Su población es de varias decenas de miles de habitantes, pero la cifra exacta varía en función de la fuente. La mayoría de la población vive en tiendas, sin agua corriente, y depende casi totalmente de la ayuda internacional externa para subsistir.

2.DISPOSICIONES COMUNES

2.1. Requisitos

- Tener pendientes de matriculación, en el momento de finalizar la solicitud, hasta un máximo de 66 créditos del Grado oficial en Medicina de la UC. En el momento del disfrute de la beca, el/la estudiante debe estar cursando la asignatura “Clínica Quirúrgica”.
- Acreditar documentalmente haber alcanzado el nivel B2 de inglés. Las certificaciones reconocidas automáticamente por UC pueden consultarse aquí: <https://web.unican.es/consejo-direccion/vcinternacionalizacion/Paginas/Certificaciones-reconocidas-automaticamente.aspx>
- Todos los requisitos, excepto que se indique expresamente lo contrario, deberán reunirse en el momento de la presentación de la solicitud de participación en la presente convocatoria.

2.2. Tratamiento académico

2.2.1. Todos los procedimientos académicos, tanto los referidos a la matrícula del alumnado, como los relativos a la elaboración del contrato de estudios, el diseño, desarrollo y evaluación del plan de trabajo de prácticas, así como cualesquiera otros aspectos de esta índole, están regulados en la Normativa de Programas de Intercambio de la UC, en la Normativa de Programas de Intercambio de la Facultad de Medicina y son directamente responsabilidad del centro donde el estudiante está matriculado.

2.2.2. La orientación, el seguimiento y evaluación positiva de las prácticas desarrolladas se realizarán a través del Coordinador de Relaciones Internacionales de la Facultad de Medicina en colaboración con el Responsable de la asignatura “Clínica Quirúrgica”.

2.3. Duración de las prácticas

La duración de las prácticas será de dos semanas (15 días) y por su realización y superación (evaluación positiva) se considerará que el estudiante habrá superado hasta 4 créditos del total de 12 créditos de la asignatura, en los términos en los que se establezca en la normativa de la UC y de la Facultad de Medicina anteriormente señalada. Las prácticas se realizarán en el mes de marzo o abril de 2020, coincidiendo con la campaña de intervención y asistencia médica desplegada en el país de acogida (ver introducción de esta convocatoria).

2.4. Dotación económica

Los candidatos seleccionados para la realización de las prácticas internacionales recibirán una beca financiada conjuntamente por el Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación (a través de ACOIDE: Área de Cooperación Internacional para el Desarrollo) y el Colegio de Médicos de Cantabria de hasta un máximo de 1.500 euros con el objeto de financiar los gastos del viaje al país de destino.

2.5. Proceso de selección y documentación a presentar por el estudiante

- 2.5.1. Los estudiantes que deseen participar en esta convocatoria deberán tener pendientes de matriculación, en el momento de finalizar la solicitud, hasta un máximo de 66 créditos del Grado oficial en Medicina de la UC. En el momento del disfrute de la beca, el/la estudiante debe estar cursando la asignatura “Clínica Quirúrgica” y se debe presentar la documentación que se refleja en el punto 3 de esta convocatoria:

Cada estudiante podrá seleccionar uno o dos destinos. En caso de seleccionar dos, deberá priorizarlos. Esta documentación será presentada en la secretaría de la Facultad de Medicina.

En caso de que el expediente académico y el nivel de inglés consten en el expediente del estudiante en su Facultad, bastará con pedir una copia del mismo en la secretaría del centro y adjuntarlo a la solicitud.

2.5.2. Los destinos se adjudicarán por orden de expediente académico y en función de la adecuación del perfil del estudiante a los centros de acogida, siempre y cuando se cumpla el requisito del idioma.

2.5.3. El baremo que se aplicará para determinar la nota media del expediente académico se calcula conforme a los criterios establecidos en el R.D. 1125/03, de 5 de septiembre (BOE de 18 de Septiembre de 2003): suma de los créditos superados multiplicados por el valor de la calificación que corresponda, a partir de la equivalencia señalada y dividido por el número total de créditos obtenidos por el alumno hasta la convocatoria de junio del curso académico 2018-2019. A igual calificación de nota media del expediente, tendrá prioridad el estudiante que presente un perfil más adecuado para el centro de destino.

2.5.4. De entre todas las solicitudes recibidas, se preseleccionarán hasta un máximo de 10, que pasarán a la fase de entrevista. El criterio de selección es la nota media del expediente académico, aplicado una vez cumplido el requisito de conocimiento de nivel B2 inglés debidamente acreditado, así como la adecuación al perfil del estudiante a la campaña médica y país de destino. A las personas preseleccionadas se les convocará por correo electrónico a la entrevista, en la que participará un representante del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación, un representante de la Fundación para la Cooperación Internacional de la Organización Médica Colegial de España/Colegio oficial de Médicos de Cantabria, el Coordinador de Relaciones Internacionales de la Facultad de Medicina y un docente responsable de la campaña médica en el país de destino.

El objetivo de las entrevistas es determinar la adecuación del perfil del estudiante a los objetivos de la campaña médica en el país de destino. En la entrevista se valorará:

- Interés y motivación para participar en el proyecto.
- Interés en la cirugía como estrategia para universalizar el derecho a la salud.
- Impacto de la campaña quirúrgica en la vida profesional del estudiante.
- Contar con formación en temáticas relacionadas con la cooperación, el voluntariado y/o en las áreas en las que se desarrolla el proyecto: cirugía en países en desarrollo.
- Haber participado en programas o actividades de voluntariado y/o cooperación internacional para el desarrollo.

2.5.5. La selección de los estudiantes será ratificada por el Decano de la Facultad de Medicina a propuesta del Coordinador de Relaciones Internacionales de la Facultad de Medicina, con competencias para resolver cualquier incidencia que pudiera surgir.

2.5.6. La resolución de la convocatoria se hará pública mediante una relación provisional de estudiantes seleccionados publicada en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación, en la web de ACOIDE y en el tablón de anuncios de la Facultad de Medicina en un plazo máximo de un mes desde que se cierre el período de solicitud. Tras la publicación de la resolución provisional, se contactará a los candidatos para que ratifiquen su voluntad de realizar las prácticas internacionales. Se otorgarán los cuatro destinos que se ofertan en esta convocatoria y se creará una lista de espera en previsión de la renuncia de alguno de los candidatos propuestos.

2.6. Obligaciones del Estudiante

Los estudiantes seleccionados se comprometen, como mínimo, a cumplir las siguientes obligaciones:

2.6.1. Aportar toda la documentación e informes requeridos por la Facultad de Medicina.

2.6.2. Asistir a las reuniones informativas convocadas por el Coordinador de Relaciones Internacionales de la Facultad de Medicina y/o por el profesor de la asignatura “Clínica Quirúrgica”.

2.6.3. Entregar a su tutor de prácticas de la asignatura “Clínica Quirúrgica” una memoria con todas las actividades realizadas durante el período de prácticas al que se refiere esta convocatoria, así como otras obligaciones que se deriven de cursar la asignatura, de acuerdo a lo establecido en la Guía Docente de la misma.

2.6.4. Comprometerse a colaborar con el centro de acogida en aquellas tareas que se le asignen, siempre en consonancia con lo establecido en la asignatura “Clínica Quirúrgica”.

3. REQUISITOS ESPECIFICOS EN DOCUMENTACIÓN

3.1. Impreso de solicitud debidamente cumplimentado y selección de destinos (Anexo I).

3.2. Copia del expediente académico/certificado de notas emitido por el centro.

3.3. Fotocopia de certificación de estar en posesión de nivel B2 de inglés.

3.4. Carta de motivación (Anexo II).

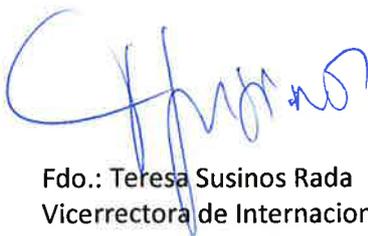
La documentación relativa al punto 3.2 y 3.3 (expediente académico/certificado de notas y nivel de inglés) podrá solicitarse en la secretaría del centro.

4. PUBLICACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las bases de esta convocatoria serán publicadas en los tablones de anuncios de la Facultad de Medicina, así como en la web de ACOIDE y en los tablones del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación.

Los interesados deberán entregar la documentación requerida en el punto de 3 de esta convocatoria debidamente cumplimentada en la secretaría de la Facultad de Medicina **hasta el día 04 de julio (incluido) de 2019.**

Santander, 24 de junio de 2019



Fdo.: Teresa Susinos Rada
Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación



Anexo I. Modelo de solicitud

Modelo de solicitud para prácticas internacionales en campañas de intervención y asistencia técnica en Lamu (Kenia) y Tinduf (Argelia).

Apellidos:

Nombre:

DNI:

Correo electrónico:

Teléfono:

Preferencia de centro:

1.

2.

Firma y fecha

Anexo II. Carta de motivación

Breve resumen de los motivos que le llevan a solicitar la realización de prácticas en campañas de intervención y asistencia técnica en Lamu (Kenia) y Tinduf (Argelia).

Máximo: 500 palabras

Firma y fecha

